CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que la señora **CLARA ISABEL GIRALDO CANENCIO** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 48.601.132 de Popayán, de acuerdo con su hoja de vida demuestra capacidad, lo que la hace una persona idónea y con experiencia para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo se considera viable realizar la contratación de la señora **CLARA ISABEL GIRALDO CANENCIO,** para prestar sus servicios profesionales en la Personería Municipal para desarrollar el objeto contractual: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, APOYANDO CONTABLEMENTE LA ORGANIZACIÓN, REVISIÓN Y CONTROL DEL MANEJO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN.**

Dado en Popayán a los veintiocho (28) días de enero de 2026.

IVAN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: Herly Muñoz – Abogada contratista PMP
Revisó: Andrés Bernal – Abogado contratista PMP